



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 84/2015
Fecha: 04/03/2015
Clave: TSM

Expte Nº 182/2015 Contratación Renting Vehículos Municipales 2015
Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Situación: PZ. VILLA, 1

Asunto: Anuncio Contratación Renting vehículos municipales 2015. Exp.182/2015

ANUNCIO

De conformidad con acuerdo con lo establecido en el decreto de esta Alcaldía nº 166/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la contratación de "**Cuatro vehículos Furgonetas bajo la modalidad de Renting**" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza de la Villa nº 1
- 3) Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués (Ávila) 05230.
- 4) Teléfono: 918972000
- 5) Fax: 918972120
- 6) Documentos: Pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por decreto de esta Alcaldía nº 208/2015, de fecha 02 de marzo de 2015.
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://lasnavasdelmarques.es/trámites/perfil-del-contratante>.
- 8) Número de expediente. 182/2015

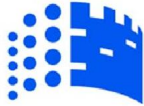
2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato negociado sin publicidad.
- b) Descripción: Contratación de cuatro vehículos Furgonetas bajo la modalidad de Renting.
- c) Plazo de ejecución: 4 años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento: Procedimiento Negociado sin Publicidad.
- b) Criterios de Adjudicación:
 - Precio.
 - Calidad.
 - Costes de utilización.
 - Mantenimiento.
 - Asistencia técnica.
 - Servicio de Posventa.
 - Otras mejoras adicionales.

4. Valor estimado del contrato: El importe del contrato asciende a la cuantía 15.000,00 euros anuales, al que se adicionará el I.V.A por valor de 3.150,00 euros, lo que supone un total de 18.150,00 euros.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 60.000,00 euros (I.V.A excluido), teniendo en cuenta las posibles prorrogas (4 años) y modificaciones del mismo.

5. Garantía exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento Plaza de la Villa nº 1, en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).

7. Apertura de ofertas: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

En Las Navas del Marqués, a 4 de marzo de 2015.

Alcalde Presidente,

Fdo.: Gerardo Pérez García.